



Ayuntamiento de San Javier

Expediente n.º: 7906/2024

Pliego de Prescripciones Técnicas

Procedimiento: ABIERTO SIMPLIFICADO

Asunto: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE UN SISTEMA DE VIDEO-VIGILANCIA EN EL MUNICIPIO DE SAN JAVIER

Unidad Gestora: 24 - POLICÍA LOCAL Y SEGURIDAD CIUDADANA

Fecha de iniciación: 15 de abril de 2024

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA EN EL MUNICIPIO DE SAN JAVIER”

ÍNDICE

1. <u>OBJETO</u>	2
1.1. <u>Antecedentes</u>	2
1.2. <u>Objeto</u>	2
1.3. <u>Alcance</u>	3
1.4. <u>Ubicación de los puntos de la Red de Seguridad Ciudadana y de Tráfico</u>	5
1.5. <u>Detalles constructivos de la instalación</u>	7
1.6. <u>Plazo de ejecución</u>	8
1.7. <u>Presupuestos del contrato</u>	8
<u>ANEXO I:</u>	9
<u>Proyecto para obra civil, construcción de la infraestructura, suministro, instalación y configuración de los elementos necesarios para un sistema de seguridad ciudadana y de tráfico en el municipio de San Javier</u>	9
<u>ANEXO II:</u>	9
<u>Memoria para dotación de conectividad y servicio de acceso a internet para sistema de seguridad ciudadana y de tráfico en el municipio de San Javier, en ubicaciones donde actualmente no hay conexión municipal</u>	9





OBJETO

1.1. Antecedentes

El Ayuntamiento de San Javier requiere la instalación de un sistema de video vigilancia con el fin de proporcionar una mayor seguridad ciudadana, así como la supervisión del tráfico rodado en determinadas zonas del municipio.

La instalación del sistema y de las cámaras para el control de la seguridad tanto ciudadana como vial se prescribirá según la Ley 4/97 de cuatro de agosto, en las zonas a coordinar por la Jefatura de la Policía Local del Ayuntamiento de San Javier.

La redacción del presente documento se realiza por encargo de la Concejalía competente en materia de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de San Javier, a partir del proyecto y pliegos redactado por el Ingeniero de Telecomunicaciones D. Alejandro Ataulfo Almansa Morales que se unen como anexos a este Pliego y se incorporan al expediente.

1.2. Objeto

El presente contrato tiene por objeto la prestación por parte del Adjudicatario del Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de un sistema de video vigilancia en el ámbito de seguridad ciudadana y control del tráfico en el Municipio de San Javier, según el proyecto técnico que se adjunta y en el que se detalla:

- Memoria descriptiva del sistema de video vigilancia a instalar.
- Pliego de condiciones técnicas a cumplir por el equipamiento de la instalación.
- Planos y esquemas descriptivos de los elementos a instalar en cada emplazamiento.
- Medición con precios descompuestos en la que se detalla el material y equipamiento a instalar.

El objeto del contrato se identifica con los códigos siguientes:

Código CPV Descripción

- **32323500-8** Sistema de vigilancia por vídeo
- **32562300-3** Cables de fibra óptica para transmisión de datos
- **32561000-3** Conexiones de fibra óptica
- **45311000-0** Trabajos de instalación de cableado y accesorios eléctricos
- **71400000-4** Servicios de Internet

1.3 Alcance

El contrato tendrá el siguiente alcance, el Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de un sistema de video vigilancia en el ámbito de seguridad ciudadana y de tráfico del término municipal de San Javier. La ejecución del contrato se iniciará con la Firma del





Acta de comprobación del Replanteo de la Instalación a ejecutar y se continuará con la supervisión semanal de los trabajos realizados por parte de la dirección técnica del proyecto, representantes municipales y responsable técnico de la empresa instaladora adjudicataria.

La Instalación se entregará puesta en servicio en su totalidad y las actualizaciones de software de todos de los elementos de la instalación estarán incluidos sin coste alguno para el Ayuntamiento de San Javier con carácter permanente.

Los trabajos objeto del presente contrato son los siguientes:

El alcance del presente documento se compone de lo siguiente:

- Instalación de los equipos para el sistema de seguridad formado por cámaras de vigilancia.
- Instalación de suministro eléctrico y protecciones para cada uno de los puntos de seguridad.
- Instalación de los equipos de grabación y visionado.
- Instalación de cableado de comunicaciones (fibra óptica y cable ethernet).
- Instalación de elementos auxiliares, como columnas, armarios y otros elementos en los lugares necesarios.
- Dotación de conectividad, acceso VPN, en ubicaciones donde el Ayuntamiento no dispone de red municipal de telecomunicaciones.
- Construcción de nuevas infraestructuras subterráneas.

El conjunto estará basado en un sistema de comunicaciones TCP/IP y constará de un Centro de Control (CPD) ubicado en la **Comisaría de Policía Local**, que permitirá visualizar y controlar las cámaras, además de gestionarlas y disponer de los datos obtenidos mediante análisis de video inteligente.

Para lograr la mejor solución por especialización de los posibles licitadores, se han separado los servicios objeto de licitación en el presente Pliego de condiciones en DOS LOTES.

- **Lote 1: Obra civil, construcción de la infraestructura, suministro, instalación y configuración** de los elementos necesarios para un sistema de seguridad ciudadana y de tráfico en el municipio de San Javier.
- **Lote 2: Dotación de conectividad y servicio de acceso a internet** para sistema de seguridad ciudadana y de tráfico en el municipio de San Javier, en ubicaciones donde actualmente no hay conexión municipal.

Cada uno de estos dos Lotes se definirá en su respectivo **Anexo**:

- **Anexo I:** Lote 1
- **Anexo II:** Lote 2

Las empresas podrán presentar ofertas a uno o varios Lotes, que en ningún caso serán vinculantes o estarán condicionadas entre sí.

En el caso de que los adjudicatarios sean distintos, todos tendrán que llevar una acción coordinada bajo la supervisión de la dirección facultativa o director de la obra para





que haya una adecuada instalación y funcionamiento de la *Red de Seguridad Ciudadana y de Tráfico*.

1.4. Ubicación de los puntos de la Red de Seguridad Ciudadana y de Tráfico

La **Red de Seguridad Ciudadana y de Tráfico** que se proyecta tiene uso para el de control de tráfico y vigilancia en áreas aledañas.

Las instalaciones objeto de este Pliego se distribuyen por todo el municipio de San Javier:

- Casco urbano de San Javier
- Santiago de la Ribera
- Pozo Aledo
- San Cayetano
- El Mirador
- La Manga del Mar Menor

El control y gestión de las instalaciones se va a centralizar en el cuartel de Policía dentro de su cuarto de comunicaciones (CPD).

La **red de video vigilancia** se compone de **49 emplazamientos** o ubicaciones destinadas al **Control y Gestión de la Seguridad y Tráfico**.

En la siguiente tabla se muestran los distintos puntos con sus coordenadas.

Nº Ubicación	Nombre de la Ubicación	Coordenadas	
0	CPD Policía	37°48'9.59"N	0°49'36.30"O
1	Glorieta Tanatorio Altarem	37°48'1.02"N	0°50'16.55"O
2	Glorieta Plaza Chica	37°48'19.45"N	0°50'16.70"O
3	Avenida de Balsicas con C/ Sierra Pila	37°48'21.87"N	0°50'40.02"O
4	Glorieta bajada Autovía	37°48'44.61"N	0°50'21.22"O
5	Glorieta Avenida Aviación Española con Avenida del Recuerdo	37°48'10.78"N	0°49'36.86"O
6	Puerta del Mar	37°47'55.56"N	0°48'32.79"O
7	Avenida Virgen de Loreto con C/ Querubina Jiménez	37°48'21.40"N	0°48'8.67"O
8	Glorieta Avenida del Mirador con C/ Academia General del Aire	37°48'50.98"N	0°48'6.19"O
9	Glorieta CC 2 Mares (Avión)	37°49'20.54"N	0°48'42.39"O
10	Cambio de sentido Gran Vía La Manga-Alcazaba Zoco	37°40'12.13"N	0°43'46.62"O
11	Cambio de sentido Gran Vía con ES Repsol	37°40'25.00"N	0°43'49.60"O
12	Centro de Salud de la Manga	37°40'35.76"N	0°43'54.20"O
13	Puente del Estacio	37°44'46.94"N	0°44'1.09"O
14	Gran Vía Escuela de Pieter	37°46'3.09"N	0°44'52.27"O
15	Cruce San Isidro y pistas deportivas	37°48'26.35"N	0°51'23.72"O
16	Avenida principal con C/ Hiedra	37°49'1.03"N	0°53'35.17"O
17	Avenida Centramirsa con RM-F23	37°50'31.82"N	0°51'15.26"O
18	Cruce de la Rambla del Mirador	37°50'39.00"N	0°51'9.69"O
19	Glorieta José Díaz	37°47'41.05"N	0°50'17.21"O





20	Centro Comercial Molino Plaza	37°47'51.44"N	0°50'16.24"O
21	Glorieta Motos Pacutos	37°48'11.75"N	0°50'17.11"O
22	Glorieta C/ Neptuno con C/ Saturno	37°47'56.11"N	0°49'54.23"O
23	Glorieta Museo San Javier	37°48'24.29"N	0°50'9.22"O
24	Glorieta Avenida Pinatar con Avenida La Paloma	37°48'46.54"N	0°49'35.62"O
25	Glorieta CC 2 Mares (junto taller la Cooperativa)	37°49'10.39"N	0°48'58.26"O
26	Plaza Elíptica	37°48'39.17"N	0°48'14.58"O
27	Glorieta Avenida Sandoval con Torre Mínguez	37°47'52.37"N	0°48'27.36"O
28	Glorieta 4 caminos	37°48'4.53"N	0°49'10.76"O
29	Pinada de San Blas	37°48'19.71"N	0°48'38.99"O
30	Pinada de Roda, San Javier	37°46'14.10"N	0°51'31.54"O
31	Parque Cabo Huertas (infantil, canino y skate)	37°47'50.54"N	0°48'51.85"O
32	Parque Ruiz Manzanares	37°48'6.43"N	0°48'57.26"O
33	Parque calle General Bautista	37°47'53.70"N	0°49'37.62"O
34	Parque C/ Cabo Roig con C/ Mayor	37°48'2.18"N	0°49'27.87"O
35	Parque Plaza de Murcia	37°48'16.86"N	0°50'25.00"O
36	Parque C/ Lope de Vega con C/Miró	37°48'23.34"N	0°50'20.34"O
37	Carpa Municipal	37°48'43.45"N	0°49'25.09"O
38	Entrada Ecoparque	37°48'35.27"N	0°50'29.50"O
39	Parque Virgen de la Fuensanta	37°48'1.92"N	0°48'45.54"O
40	Parque Barrio del Carmen	37°47'56.64"N	0°48'48.48"O
41	C/ Sierra de la Pila con C/Sierra de Carrascoy	37°48'33.08"N	0°50'35.03"O
42	Parque Salvador Dalí	37°48'30.59"N	0°50'27.64"O
43	Parque Llerena	37°49'3.68"N	0°53'33.70"O
44	Parque Infantil Nuevo Mirador	37°50'29.09"N	0°51'13.90"O
45	Paseo Atalayón	37°48'43.61"N	0°47'41.07"O
46	Plaza de los Seguras	37°48'24.05"N	0°50'14.94"O
47	La Manga - Castillo de Mar	37°40'43.85"N	0°44'0.86"O
48	La Manga - Nuevo cuartel policía	37°41'11.60"N	0°44'10.25"O
49	Depósito municipal de vehículos	37°41'11.60"N	0°44'10.25"O

Ubicaciones Existentes sobre las que se tiene que integrar con las anteriores:

Nº Ubicación	Nombre de la Ubicación	Coordenadas	
50	EDUSI 1 – Plaza España	37°48'20.90"N	0°50'4.87"O
51	EDUSI 2 – Plaza del Museo	37°48'23.16"N	0°50'8.37"O
52	EDUSI 3 y 4 Fin Avda. Sandoval	37°47'50.03"N	0°48'15.66"O
53	Parque Almansa	37°48'13.17"N	0°50'0.73"O
54	EDUSI 5 -Paseo Colón	37°47'59.24"N	0°48'9.24"O

1.5. Detalles constructivos de la instalación.

La descripción detallada de los trabajos de obra civil, especificaciones técnicas mínimas de materiales, equipos eléctricos, electrónicos y de comunicaciones, comprobación de la instalación, cursos de formación, garantías y mantenimiento





ofertados por los distintos licitadores se detallan en el proyecto técnico Anexo I y el Anexo II adjuntos a este Pliego de Prescripciones Técnicas.

La/s empresas licitadoras a la hora de presentar la documentación descrita en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), acompañarán a los mismos con una Memoria Descriptiva en las que se definirán los siguientes apartados:

- Equipos a instalar especificando marca y modelo.
- Plan de instalación.
- Soluciones constructivas.
- Definición de personal o técnicos que van a desarrollar la obra e instalación.

Únicamente para los licitadores del Anexo I deberán justificarlo en función del punto “1.19 Adscripción de medios personales o materiales a la ejecución del contrato” que viene reflejado en el proyecto, acompañando el currículum que avalen esos datos.

Esta memoria no podrá superar los 25 folios con las siguientes particularidades:

- Letra Arial tamaño 12
- Márgenes superior e inferior de 2 cm
- Márgenes izquierdo y derecho de 2,5cm

Una vez se adjudique el contrato la/s empresa/s adjudicatarias deberán revisar los Proyectos trabajos de ejecución, e informar a la Dirección del Proyecto de la existencia de algún error o contradicción en las especificaciones y los planos. No se admitirá ninguna solicitud de modificación que no sea presentada por escrito.

En el caso de que no se manifieste ninguna observación, se entenderá que la/s Empresa/s adjudicatarias aceptan el contenido de los documentos del Proyecto en todos los términos.

La/s Empresa/s adjudicataria/s facilitarán al Ayuntamiento de San Javier toda la documentación técnica de los equipos suministrados, y los planos aclaratorios de las modificaciones realizadas durante la instalación.

La/s Empresa/s Adjudicataria/s proporcionarán al Ayuntamiento de San Javier un Planning y calendarios de trabajos a realizar al inicio de la instalación.

La/s empresa/s adjudicataria/s deberán cumplir con lo dispuesto en el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, teniendo como objetivo la prevención de accidentes laborales, enfermedades profesionales y daños a terceros que las actividades y medios materiales previstos puedan ocasionar durante la ejecución del proyecto

1.6. Plazo de ejecución

La fase de “Obra civil, construcción de la infraestructura, suministro, instalación y configuración” que se corresponde con el Lote 1 del contrato tendrá una duración a contar desde la formalización del acta de comprobación del replanteo





hasta la finalización y puesta en funcionamiento de la instalación de SEIS (6) MESES.

La fase de “Dotación de conectividad y servicio de acceso a internet” que corresponde con el **Lote 2** tendrá una duración máxima de **CUATRO (4) AÑOS** a contar una vez formalizada el acta de recepción de la instalación (que coincidirá con la finalización de los trabajos de los lotes 1 y 2)

1.7. Presupuestos del contrato

EL VALOR ESTIMADO del presente contrato, asciende a SEISCIENTOS TREINTA Y UN EUROS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS (631.795,29 euros).

El PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN lo constituye el gasto máximo que puede generarse en esta contratación asciende a un importe total de **SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (764.472,30 euros)**, 21% IVA incluido.

En la siguiente tabla se desglosa presupuesto para cada uno de los Lotes de este Pliego.

	PEM	PEM+IVA
Anexo I - LOTE 1	556.195,29 €	672.996,30 €
Anexo II - LOTE 2	75.600,00 €	91.476,00 €
	631.795,29 €	764.472,30 €

ANEXO I:

Proyecto para obra civil, construcción de la infraestructura, suministro, instalación y configuración de los elementos necesarios para un sistema de seguridad ciudadana y de tráfico en el municipio de San Javier.

ANEXO II:

Memoria para dotación de conectividad y servicio de acceso a internet para sistema de seguridad ciudadana y de tráfico en el municipio de San Javier, en ubicaciones donde actualmente no hay conexión municipal

En San Javier a la fecha de la firma electrónica

El Ingeniero Técnico Municipal

